

10 de marzo de 2021

Por el presente documento,

El Secretariado Ejecutivo de la **Comisión Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos** (CISDPDH) de **Ciudades y Gobiernos Locales Unidos** (CGLU), Asociación estatal sin ánimo de lucro inscrita al Registro de Asociaciones de la Generalitat de Cataluña en el número 28699 – J / 1, con domicilio en Carrer Avinyó, 15 (08002) Barcelona y CIF nº G-63327696,

Responsable del seguimiento de las adhesiones a la **Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad**, así como de visibilizar y apoyar toda iniciativa emprendida en seguimiento de parte de los gobiernos locales firmantes,

**Celebra** el acuerdo del Pleno de la ciudad de Segovia del pasado 26 de febrero respecto a la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Segovia a la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad y confirma la notificación del traslado del acuerdo plenario a fecha de 5 de marzo,

**Confirma** a todos los efectos la plena adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Segovia a la red de ciudades europeas firmantes de la Carta,

**Invita** al Excmo. Ayuntamiento de Segovia a dar seguimiento a este compromiso tal y como se describe en la notificación del acuerdo plenario, velando por la protección y promoción efectiva de los derechos humanos de acuerdo a los principios expresados en la Carta, así como a las propias prioridades y posibilidades de la ciudad y de su ciudadanía,

**Invita** al Excmo. Ayuntamiento de Segovia a participar en futuros encuentros de las ciudades adheridas a la Carta u otras dinámicas asociadas, vehiculadas a través de la Comisión CISDPDH-CGLU, con el objetivo de reforzar la promoción y protección efectiva de los derechos humanos mediante la solidaridad, la cooperación y el trabajo en red entre gobiernos locales.

El Secretariado Ejecutivo de la CISDPDH-CGLU **se compromete** a dar a conocer la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Segovia al resto de ciudades adheridas a la Carta, y muestra asimismo su plena disponibilidad y apoyo al Excmo. Ayuntamiento de Segovia en la consecución de los objetivos fijados en el acuerdo plenario.

Secretariado Ejecutivo de la CGLU-CISDPDH

